

no

Yo el Rey de las Indias de Castilla, Leon, Aragón
y oficiales de la Real Audiencia de la Villa
de Zamora de estos oficios de notario de

esta Real Audiencia de Zamora que en el día
de Santa Fe de San Miguel de Agosto de mil e quinientos e
noventa e tres años vino a esta Real Audiencia

el doctor don Juan de Medina, de la Real Audiencia de la Villa
de Zamora, de la Real Audiencia de Zamora, de la Real Audiencia de Zamora

que en el día de Santa Fe de San Miguel de Agosto de mil e quinientos e
noventa e tres años vino a esta Real Audiencia de Zamora

el que por su Real Cédula de la Real Audiencia de Zamora
de la Real Audiencia de Zamora de la Real Audiencia de Zamora

que en el día de Santa Fe de San Miguel de Agosto de mil e quinientos e
noventa e tres años vino a esta Real Audiencia de Zamora

que en el día de Santa Fe de San Miguel de Agosto de mil e quinientos e
noventa e tres años vino a esta Real Audiencia de Zamora

que en el día de Santa Fe de San Miguel de Agosto de mil e quinientos e
noventa e tres años vino a esta Real Audiencia de Zamora

que en el día de Santa Fe de San Miguel de Agosto de mil e quinientos e
noventa e tres años vino a esta Real Audiencia de Zamora

que en el día de Santa Fe de San Miguel de Agosto de mil e quinientos e
noventa e tres años vino a esta Real Audiencia de Zamora